



MENDOZA, 19 MAR 2018

VISTO:

La resolución nº 12/18-CD, obrante en expediente CUDAP-CUY Nº 15263/17 (2 Cuerpos), por la cual se convocó a concurso con carácter efectivo para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las cátedras "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 de la nota CUDAP-CUY Nº 4785/18, consta la renuncia del Lic. Julios Alberto SÁNCHEZ BARONI, quien integraba en calidad de Miembro Titular, el Jurado designado para actuar en el mencionado concurso.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19º de la Ord. 23/10-C.S. corresponde formalizar, a través de un acto administrativo, la sustitución efectuada oportunamente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir al Lic. Julio Alberto SÁNCHEZ BARONI, Miembro Titular el Jurado designado para actuar en el concurso con carácter efectivo para proveer UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las cátedras "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**" en las Carreras de Artes Visuales, por la Miembro Suplente del mismo, Lic. Alicia Ester ROMERO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **149**

F. A.
pg
<i>ad</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO